



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

INFORMACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES OBLIGATORIO PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

18/12/2018

General

Estimados/as estudiantes:

Para realizar las prácticas será obligatorio presentar en el centro educativo asignado un certificado negativo de delitos sexuales.

Solo debe ser entregado al responsable de prácticas del centro educativo.

Al realizar la matrícula, se indicaba entre el listado de permisos, el correspondiente a la obtención de esta información por parte de la Universidad.

Una vez expedidos a solicitud de la Universidad, salvo error informático o no consentimiento, el certificado está disponible en Acceso Identificado/ Avisos/Documentos (Menú del margen derecho).

Los datos personales nombre del padre/madre o lugar y fecha de nacimiento son los indicados en matrícula. Errores u omisiones en esos campos no tiene relevancia.

En caso de no estar disponible, le recordamos que en el apartado Prácticas en Centros tiene información acerca de su obtención:

- [Ver información](#)

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

